



Segunda vuelta: implicaciones de una posible implementación en México

Raúl Zepeda Gil y Edwin Ramírez Lemus

Motivación y debate

Desde 2012 hasta la fecha se han presentado 15 iniciativas para implementar la segunda vuelta en México.

Segunda vuelta forma parte de las iniciativas de carácter mayoritario en pos de formar gobiernos con mayor capacidad de lograr éxitos legislativos.

Tipos de segunda vuelta

Segunda vuelta de mayoría: pasan a la segunda vuelta los dos candidatos con más votos.

Segunda vuelta con complemento: hay segunda vuelta si se cumple que no haya un ganador de mayoría y si el margen entre el primer y el segundo lugar sobrepasa un umbral.

Segunda vuelta por regiones: hay segunda vuelta si ningún candidato alcanza mayoría en varias regiones del país.

Segunda vuelta en elecciones presidenciales en el mundo

Tipo de segunda vuelta	Países
Segunda vuelta entre dos más votados	Afganistán, Alemania, Algeria, Angola, Bélgica, Benín, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, República Central Africana, Chad, Chile, Colombia, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Croacia, Chipre, Djibouti, Republica Dominicana, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Haití, Irán, Kazajistán, Kenia ¹ , Kirguistán, Lituania, Macedonia, Madagascar, Mali, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Níger, Perú, Polonia, Portugal, Federación Rusa, Senegal., Seychelles, Sudan, Tanzania, Timor Oriental, Togo, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Yemen, Zimbawe.
Segunda vuelta sólo si no se consiguen dos tercios del electorado	Azerbaiyán, Nigeria.
Segunda vuelta sólo si no se alcanza un margen de votación más allá del 35% de los votos o si el margen entre los dos candidatos más votados es reducido.	Argentina, Costa Rica, Ecuador, Indonesia ² , Nicaragua, Rumania, Sierra Leona. ³
Segunda vuelta en el congreso	Bolivia.

1. Un mínimo de 25% de votos en cinco de las ocho regiones de Kenia son requeridos para pasar a la segunda vuelta. 2. Se requiere un mínimo de 20% en todas las regiones para pasar a la segunda vuelta. 3. Se requiere una mayoría de 55% para ser electo en primera ronda.

Fuente: Elaboración propia con información de Reynolds, Reilly y Ellis (2005).

Iniciativas presentadas sobre segunda vuelta electoral en México

Promotor	Alcance	Modalidad	Estado de la iniciativa
Dip. Fernando Belaunzarán (PRD).	Elección presidencial.	Segunda vuelta de mayoría.	Desechada.
Poder Ejecutivo (Felipe Calderón).	Elección presidencial.	Segunda vuelta de mayoría.	Desechada.
Dip. Luis Alberto Villarreal (PAN).	Elección presidencial y de gobernadores.	Mayoría calificada (40% y/o margen de 10% entre primer y segundo lugar).	Desechada.
Dip. Juan Bueno Torio (PAN).	Elección presidencial, gubernaturas, presidencias municipales.	Segunda vuelta de mayoría.	Desechada.
Dip. Marko Cortés (PAN).	Elección presidencial, gubernaturas, presidencias municipales.	Segunda vuelta de mayoría.	Turnada a comisiones.
Sen. Mariana Gómez del Campo (PAN)	Elección presidencial.	Segunda vuelta de mayoría.	Desechada.
Sen. Gabriela Cuevas (PAN)	Elección presidencial.	Mayoría calificada (50% y/o un margen amplio entre primer y segundo lugar).	Desechada.
Grupos parlamentarios del PRD y el PAN en el Senado.	Elección presidencial y de gobernadores.	Mayoría calificada (más del 50% o más de 40% con diferencia de 10%)	Desechada.
Grupos parlamentarios del PAN en ambas Cámaras.	Elección presidencial y de gobernadores.	Mayoría calificada (más del 50% o más de 40% con diferencia de 10%)	Desechada.
Ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero.	Elección presidencial, gubernaturas, presidencias municipales, diputados federales y locales, senadores.	Mayoría calificada (más del 50% o más de 40% con diferencia de 10%)	Desechada.
Senadores del PAN: Mariana Gómez del Campo Gurza, Fernando Herrera Ávila, Jorge Luis Lavalle Maury, Francisco Salvador López Brito y Luis Fernando Salazar Fernández.	Elección presidencial.	Segunda vuelta de mayoría.	Turnada a comisiones.
Sen. Angélica de la Peña (PRD)	Elección presidencial.	Segunda vuelta de mayoría.	Turnada a comisiones.
Senadores Pilar Ortega y Fernando Herrera del PAN.	Elección presidencial.	Mayoría calificada de 42% de la votación.	Turnada a comisiones.
Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Senado.	Elección presidencial.	Segunda vuelta de mayoría, a menos que se opte por formar un gobierno de coalición con apoyo del 50% de la Cámara de Diputados.	Turnada a comisiones.
Sen. Armando Ríos Piter	Elección presidencial.	Mayoría calificada (más del 50% o más de 20% de diferencia con segundo lugar)	Turnada a comisiones.

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Legislativa de la Segob.

Argumentos para su implementación en México

Genera ganadores con mayor respaldo y consenso.

Aumenta la participación democrática.

Ayuda a la formación de coaliciones de gobierno.

Disminuye la conflictividad política.

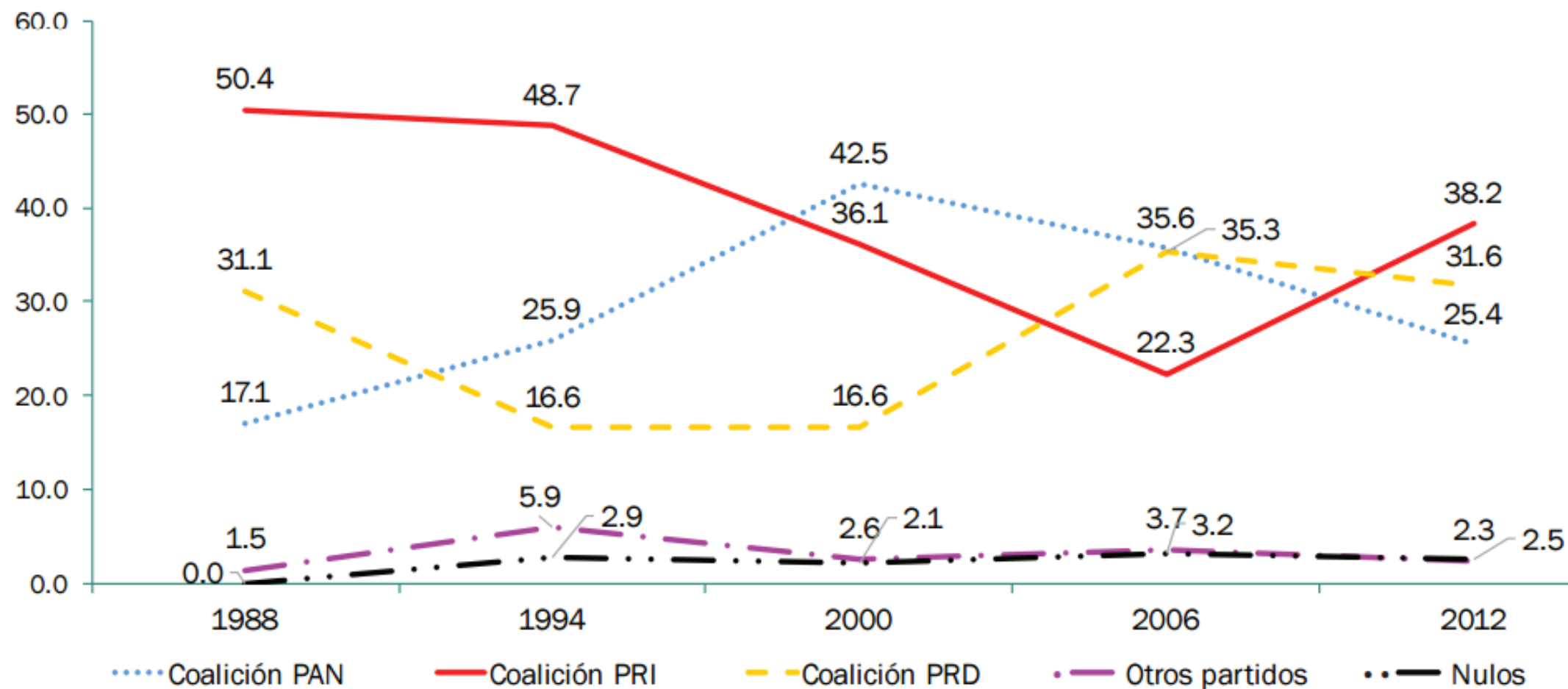
Mayoría para respaldar mandato

Efectivamente, ha habido escenarios con márgenes reducidos para la victoria de un candidato en una elección de mayoría simple (Shugart, 2007).

No se requiere una mayoría absoluta para gobernar en sistemas presidenciales (Pérez Liñan, 2008).

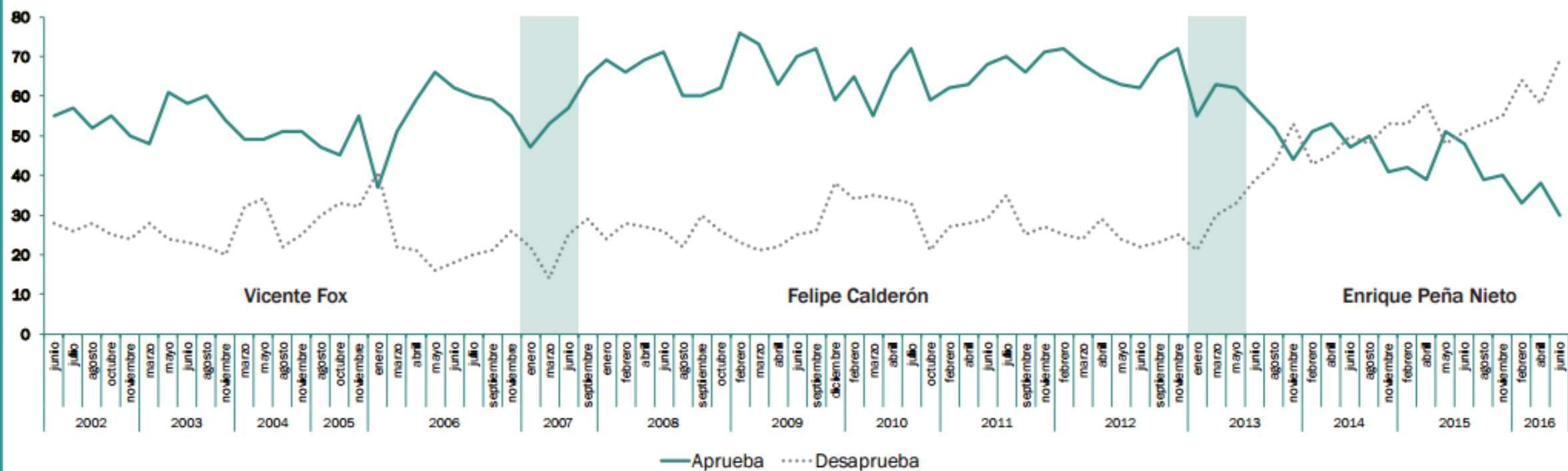
La aprobación presidencial no parece estar vinculada a la realización de segundas vueltas (Salazar Elena, 2013).

Gráfica 2.- Resultados de las elecciones presidenciales en México



Fuente: Elaborado con datos del Instituto Nacional Electoral.

Gráfica 1. Aprobación del presidente en México



Fuente: Elaboración propia con datos de Parametría.

Ganador de mayor consenso

La segunda vuelta permite que gane el candidato que, aunque no es la primera opción de los votantes, es el más aceptado (Shugart, 2007).

Usualmente, el candidato de mayor consenso es un Ganador Condorcet, un candidato que puede ganar cualquier elección contra cualquier opositor (Riker, 1982; Cox, 1987; Merrill y Nagel, 1987).

No necesariamente se llega a ganadores Condorcet (McGann, Koetzle y Grofman, 2002), en ocasiones es “el menos peor” (Greenberg y Shepsle, 1987) y los candidatos pueden postular posiciones extremas en lugar de centristas (Navia y Joigant, 1999).

Cuadro 4. Resultados hipotéticos en caso de una segunda vuelta en México.

Escenario A	Margarita Zavala (PAN)	52%	Vs.	Andrés Manuel López Obrador (Morena)	48%
Escenario B	Andrés Manuel López Obrador (Morena)	50%	Vs.	Miguel Ángel Osorio Chong (PRI)	50%
Escenario C	Margarita Zavala (PAN)	52%	Vs.	Miguel Ángel Osorio Chong (PRI)	48%

Fuente: Beltrán y Cruz (2016). Nota: la presente tabla proviene de una encuesta realizada por Beltrán y Asociados con mil entrevistas, levantada del 12 al 16 de agosto de 2016. El margen de error es de +/- 3.2% al 95% de confianza.

Cuadro 5. Preferencias hipotéticas en caso de una segunda vuelta en México

	Quienes votaron por... en la primera vuelta	Votarían por... en la segunda vuelta (%)				
		Miguel Ángel Osorio Chong	Margarita Zavala	Andrés Manuel López Obrador	Ninguno	No sabe/ No contestó
Zavala vs. López Obrador	PRI		13	12	52	23
	PRD		10	52	24	14
Osorio Chong vs. López Obrador	PAN	20		19	45	16
	PRD	11		50	23	16
Osorio Chong vs. Zavala	Morena	7	28		49	16
	PRD	16	23		43	18

Fuente: Beltrán y Cruz (2016). Nota: la presente tabla proviene de una encuesta realizada por Beltrán y Asociados con mil entrevistas, levantada del 12 al 16 de agosto de 2016. El margen de error es de +/- 3.2% al 95% de confianza.

Voto estratégico

Permite voto de convicción en primera vuelta y estratégico en segunda vuelta (Duverger, 1972).

No obstante, se ha probado que hay voto estratégico en ambas vueltas (Fauvelle-Aymar y Francois, 2006; Blais, et. al., 2007; 2011; Cox, 1997) .

Y en México, los votantes ya tienen consideraciones estratégicas en la única vuelta (Magaloni y Poiré, 2004).

Además, una estrategia es llevar a un candidato extremo a la segunda vuelta (Shugart, 2007).

Participación democrática

Participación aumenta cuando hay márgenes reducidos entre candidatos (Fauvelle-Aymar y Francois, 2006).

La segunda vuelta aumenta la satisfacción con la democracia (Farrell y McAllister, 2006).

En Chile ayudó en sus primeros años a aumentar la participación electoral (Navia y Joignant, 1999).

Cuadro 6. Participación electoral en elecciones presidenciales con segunda vuelta.

	Primera vuelta (%)	Segunda vuelta (%)
Argentina 2015	81	81
Brasil 2014	76	74
Chile 2013	49	42
Colombia 2014	40	48
Perú 2016	82	80
Francia 2017	77	74
Ecuador 2017	81	82

Fuente: Beltrán y Cruz (2016).

Formación de coaliciones

Las coaliciones políticas en segunda vuelta son momentáneas y no permanecen en la formación de gobiernos de largo plazo (Chasquetti, 2001; Shugart, 2007).

De hecho, parece que incentiva al multipartidismo (Shugart, 2007; Barrientos, 2004; Shugart y Carey, 1992; Mainwaring y Shugart, 1997).

Los sistemas presidenciales, aunque no tengan mayorías, son tan exitosos en pasar agendas legislativas como un sistema parlamentario (Cheibub, Przeworsky y Saigh, 2004). México es un caso ejemplar de esto (Ver Casar, 2013; Casar y Marván, 2014; Fix-Fierro, 2014).

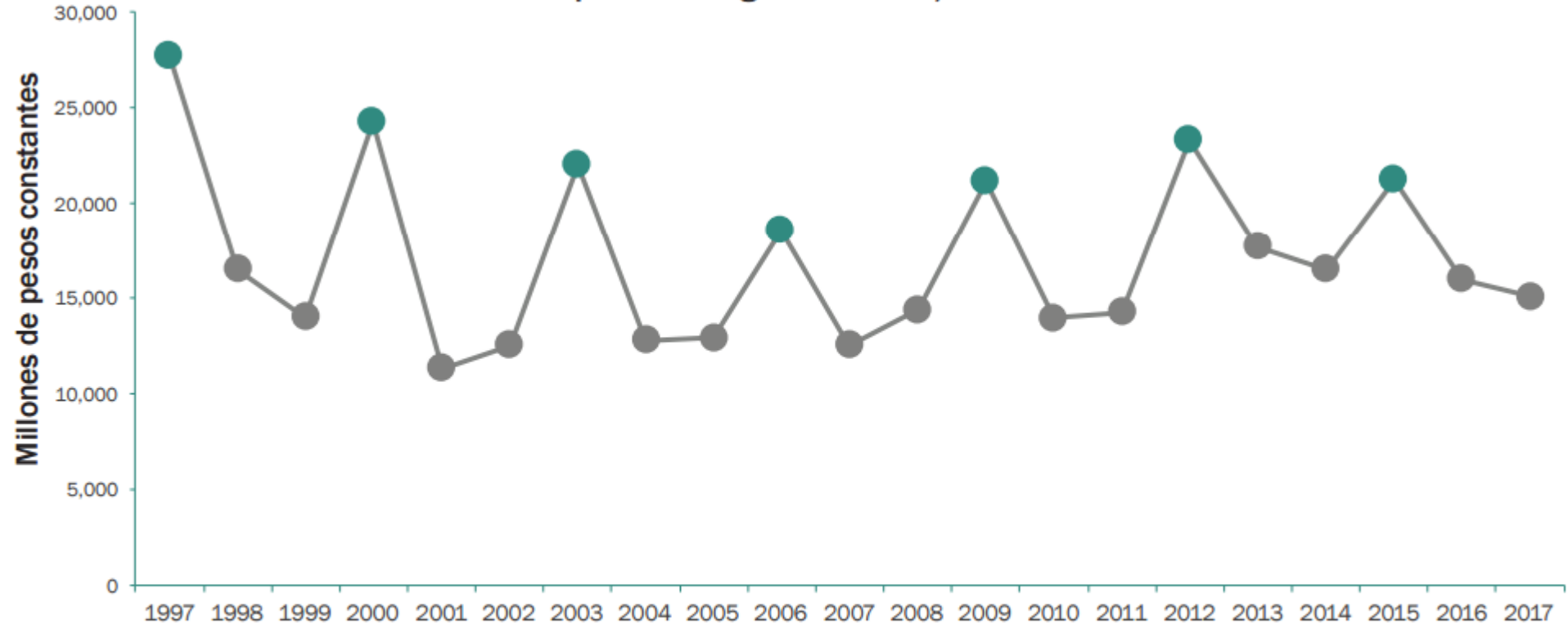
Conflictividad política

Se reduce conflictividad política si el ganador Condorcet pasa a la segunda vuelta (Shugart, 2007; Negretto, 2007).

Se ha registrado conflictividad política si no pasa el ganador Condorcet a segunda vuelta (Perez Liñan, 2006; Barrientos, 2004; Birch, 2003).

Implicaciones presupuestales y operativas de una segunda vuelta en la elección presidencial de 2018

Gráfica 3.- Presupuesto asignado al IFE/INE de 1997 a 2017



Fuente:Elaboración propia con datos de los presupuestos de egresos de la federación en el Diario Oficial de la Federación. El color verde representa año de elección.

Cuadro 7. Presupuesto asignado a los partidos políticos para gastos de campaña en 2009, 2012 y 2015

Partido	Gasto para campaña 2009	Gasto para campaña 2012	Gasto para campaña 2015
PAN	227 millones 808 mil pesos	424 millones 784 mil pesos	257 millones 623 mil pesos
PRI	159 millones 370 mil pesos	537 millones 269 mil pesos	306 millones 726 mil pesos
PRD	136 millones 941 mil pesos	225 millones 745 mil pesos	196 millones 394 mil pesos
PT	64 millones 954 mil pesos	118 millones 098 mil pesos	84 millones 586 mil pesos
PVEM	68 millones 591 mil pesos	156 millones 507 mil pesos	96 millones 970 mil pesos
MC	61 millones 413 mil pesos	103 millones 060 mil pesos	79 millones 773 mil pesos
PANAL	57 millones 559 mil pesos	115 millones 095 mil pesos	80 millones 416 mil pesos
PSD	42 millones 849 mil pesos	-	-
Morena	-	-	23 millones 457 mil pesos
PES	-	-	23 millones 457 mil pesos
PH	-	-	23 millones 457 mil pesos
Total	819 millones 485 mil pesos	1680 millones 558 mil pesos	1172 millones 859 mil pesos

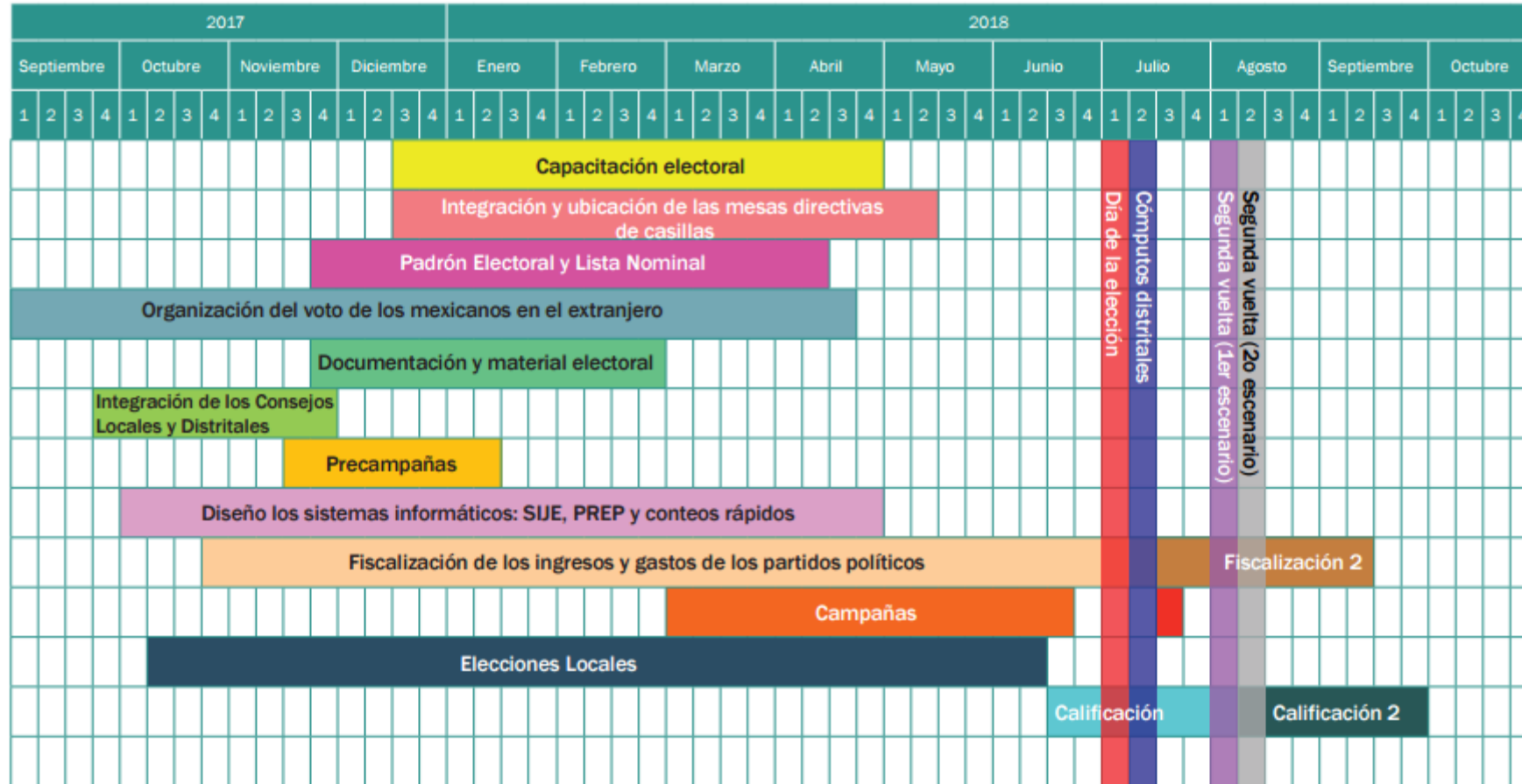
Fuente: elaboración propia con datos del INE.

**Cuadro 8. Insumos para realización de la
jornada electoral y sus costos en las elecciones de 2012 y 2015**

Insumo	Costo 2012	Costo 2015
Boletas electorales	55 millones 447 mil pesos	6 millones 272 mil pesos
Actas electorales	17 millones 190 mil pesos	22 millones 322 mil pesos
Materiales electorales	47 millones 742 mil pesos	95 millones 106 mil pesos
Certificación y concentración del líquido indeleble	Sin información	2 millones 279 mil pesos
Contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales	921 millones 940 mil pesos	565 millones 339 mil pesos
Actividades de asistencia electoral	646 millones 794 mil pesos	23 millones 095 mil pesos
Manuales y materiales para los diferentes actores	120 millones 344 mil pesos	123 millones 150 mil pesos
Difusión de listas de ubicación e integración de las casillas	4 millones 372 mil pesos	1 millón 973 mil pesos
Centros de recepción y traslado fijos e itinerantes	7 millones 884 mil pesos	7 millones 351 mil pesos
Sesiones de cómputo con grupos de recuento	40 millones 500 mil pesos	26 millones 208 mil pesos
Almacenamiento y clasificación de documentos y materiales electorales	12 millones 064 mil pesos	10 millones 940 mil pesos
Distribución de la documentación a las juntas locales y distritales	6 millones 524 mil pesos	6 millones 527 mil pesos
Distribución de documentación y material electoral a presidentes de mesas directivas de casilla	38 millones 722 mil pesos	35 millones 121 mil pesos
Apoyo económico para funcionarios de mesas directivas de casilla	148 millones 239 mil pesos	134 millones 739 mil pesos
Apoyo para propietarios de inmuebles donde se instalarán las casillas	9 millones de pesos	7 millones 716 mil pesos
Total	2076 millones 767 mil pesos	1068 millones 146 mil pesos

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Cuadro 11. Etapas de preparación del proceso electoral 2018



■ Periodo de campaña en caso de segunda vuelta

Observaciones:

- Producto de la reforma electoral de 2014, en el artículo transitorio décimo quinto constitucional se establece que el período presidencial comprendido entre los años 2018 y 2024 iniciará el 1o. de diciembre de 2018 y concluirá el 30 de septiembre de 2024.
- Según el artículo constitucional segundo transitorio fracción II inciso a, la celebración de elecciones federales y locales el primer domingo de junio del año que corresponda, en los términos de la Constitución, a partir del 2015, salvo aquellas que se verifiquen en 2018, las cuales se llevarán a cabo el primer domingo de julio.
- Respecto a la geografía electoral, es decir, los 300 distritos electorales federales, el INE los aprobó el día 15 de marzo de 2017 y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó su validez el 19 de abril de 2017.
- Hasta el momento el INE no ha emitido lineamientos sobre temas como la observación electoral, visitantes extranjeros, encuestas, sondeos y conteos rápidos para la elección de 2018.

Fuente: elaboración propia con las fechas y periodos establecidos en la Constitución y la LGIPE.

Fiscalización

10 días	5 días	10 días	6 días	6 días
Una vez entregados los informes de gastos de campaña, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) contará con 10 días para revisar la documentación presentada.	Durante la revisión la UTF detecta inconsistencias, errores u omisiones, se les notificará a los partidos políticos para que en 5 días presenten las aclaraciones correspondientes.	Después del último informe, la UTF contará con 10 días para emitir el dictamen consolidado y el proyecto de resolución.	La Comisión de Fiscalización del INE contará con 6 días para aprobar los proyectos emitidos por la UTF.	Una vez aprobados por la Comisión de Fiscalización se someterán a consideración del Consejo General los proyectos para que éstos sean votados en un término improrrogable de 6 días.

En 2015 el INE revisó los informes de 8,271 candidatas y candidatos.

En 2012 la fiscalización costó 21 millones 246 mil 021 pesos.

En 2015 la fiscalización costó 38 millones 680 mil 420 pesos.

Retos en caso de una segunda vuelta en la elección presidencial

¿Qué sucedería con las prerrogativas y tiempos de radio y televisión de los partidos y candidatos que no pasen a segunda vuelta y de aquellos que si lo logren?

¿Qué plazos tendrían que disponerse para que el TEPJF califique la primera vuelta como válida y dar paso a la segunda elección?

¿Cómo se llevaría a cabo la fiscalización de las dos elecciones presidenciales si ésta se tiene que realizar en menos de un mes?

Consideraciones finales

Las iniciativas que han sido presentadas para introducir la segunda vuelta responden a un entorno de cuestionamiento sobre si nuestro sistema político está cumpliendo con su función de producir cambios legislativos y agendas de gobierno de largo aliento.

Es necesario valorar los efectos concretos que ha tenido la segunda vuelta en otros países, así como cuidar que el diseño electoral no afecte a dos de los objetivos centrales con los cuales se dio la transición a la democracia en México: representación de la diversidad sociopolítica de los ciudadanos y elecciones confiables.

Es importante que se tenga en cuenta, en un ambiente de cuestionamiento sobre el costo de las elecciones en México y de creciente complejidad para la administración de los procesos electorales, las implicaciones operativas en caso de adoptar una segunda vuelta.

Temas estratégicos 44 mayo 2017

➤ Segunda vuelta: implicaciones de una posible implementación en México

En este reporte se examinan las modalidades de aplicación de la segunda vuelta en diversos países, con especial énfasis de su uso en elecciones presidenciales. A partir de esta información, se contrastan las propuestas de aplicación de la segunda vuelta en México y sus motivaciones con la evidencia académica relevante hasta la fecha. Así mismo, se hace un análisis sobre las implicaciones legales, operativas y presupuestales de una hipotética implementación de la segunda vuelta en México. Finalmente, se hace un balance alrededor de la discusión sobre segunda vuelta en México a la luz de las reformas electorales en el país.

INTRODUCCIÓN

México ha vivido un ciclo constante de reformas de su sistema político, electoral y de partidos, desde 1977 hasta la fecha, con la finalidad de dar cabida a la competencia libre y equitativa que garantice la representatividad de la voluntad de los ciudadanos. En contraste, las recientes reformas que incorporan la creación de figuras como los gobiernos de coalición e iniciativa preferente del presidente han respondido a otra preocupación que ha aparecido ante el surgimiento de gobiernos divididos (presidente sin mayoría en el congreso): la necesidad de construir gobiernos con amplio respaldo ciudadano y de mayorías en las cámaras del congreso para lograr la aprobación de su agenda de gobierno (Lajous, 2010).

En el contexto antes descrito, en años recientes se han presentado iniciativas de reforma constitucional que contemplan la posibilidad de

la incorporación de la figura de la segunda vuelta, ya sea para la elección de presidente de la República o de gobernadores y presidentes municipales. Igualmente, desde el año 2012 se han presentado catorce iniciativas con respecto al tema y, en dos ocasiones (en diciembre de 2009 y noviembre de 2012), el presidente Felipe Calderón presentó una iniciativa de reforma para la realización de una segunda vuelta en la elección presidencial. Como detallaremos en el presente documento, las iniciativas presentadas coinciden, en sus exposiciones de motivos, en fortalecer el mandato del presidente mediante la obtención de un mayor número de votos o incluso de una mayoría absoluta.

No obstante, la aplicación de una segunda vuelta en una elección presidencial implica retos importantes de carácter organizativo (presupuestales, humanos y logísticos), de diseño (umbrales para

Enlace electrónico:

http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3481/reporte_44_2905_web.pdf?sequence=5&isAllowed=y

¡Gracias por su atención!